

**ATTENZA DF ECUADOR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**(Expresadas en dólares americanos)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**a) Constitución**

**ATTENZA DF ECUADOR S.A.**, es una compañía ubicada en el Ecuador, su domicilio principal es la ciudad de Quito. La Compañía fue constituida el 15 de mayo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil bajo número 1848, Tomo 143, del 11 de junio de 2012, la duración de la Compañía es de noventa y nueve años.

El objeto de la Compañía es la prestación de servicios como destino especial aduanero denominado almacén libre para el almacenamiento y venta de mercancías nacionales o extranjeras a pasajeros que salgan del país o que ingresen del extranjero, en puertos y aeropuertos internacionales sin el pago de tributos al comercio exterior. **ATTENZA DF ECUADOR S.A.** ofrece tiendas multi-categoría: perfumes, cosméticos y tratamientos, licores, relojería, cueros, lentes, maletas, chocolates, tabacos, electrónica, vestimenta, juguetes, entre otros.

**b) Situación Financiera**

Al 31 de diciembre, existen los siguientes aspectos relevantes en la situación financiera de la empresa; los mismos que están siendo considerados por los accionistas de la empresa a fin de asegurar las operaciones futuras de la empresa:

	<b><u>2015</u></b>
Pérdida neta del año	688.449
Activos Corrientes	5.765.112
Pasivos Corrientes	13.484.703
Proveedores vencidos	1.479.448
Capital de trabajo (negativo)	-7.719.591
Patrimonio (negativo) (a)	-534.196
Arriendos por consumer	-
Derecho de llave por amortizar	4.238.889
Préstamo UBS	9.250.000

- (a) La Compañía registra por dos años consecutivos capital negativo. Con fecha 20 de febrero de 2015 el accionista principal aportó en efectivo el monto de 2.032.000.

## 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<b>2015</b>
Caja	4.100
Fondos por depositar (1)	97.991
Bancos (2)	424.191
	<u>526.282</u>

- (1) Corresponde a liquidaciones de cajas pendientes de depositar al cierre, segmentadas en efectivo y vouchers de tarjetas de crédito por ventas, de los dos últimos días del año.
- (2) Corresponde al efectivo que la Empresa mantiene en las siguientes bancos:

	<b>Calificación crediticia</b>	<b>2015</b>
Produbanco	AAA-	184.750
Citibank		1.133
Pacífico		2.470
Promerica S.A.		283
Internacional S.A.	AAA-	235.555
		424.191

## 3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<b>2015</b>
Empleados	4.564
Otros	900
Deterioro	-
	<u>5.464</u>

## 4 INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

2015

Mercadería disponible para la venta (1)	4.237.080
Mercadería en tránsito (2)	<u>262.165</u>
	4.499.245
Deterioro de inventarios (3)	<u>-</u>
	<u>4.499.245</u>

- (1) Corresponde a mercadería disponible para la venta en los almacenes y bodega de la Compañía. Las categorías de inventario son las siguientes:

<b><u>Categoría de inventarios:</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Perfumes	1.434.601
Licores	1.113.430
Accesorios	395.924
Electrónica	161.084
Relojería	588.140
Chocolate	50.646
Tabaco	135.626
Productos nacionales	76.859
Juguetes	8.778
Ropa	4.108
Otros	<u>267.884</u>
	<u>4.237.080</u>

- (2) Corresponde a facturas emitidas por el proveedor Motta Internacional S.A., por las importaciones de mercadería en tránsito y que son liquidadas en enero del año siguiente.
- (3) La Compañía no realiza provisiones de inventarios de mercaderías, en su defecto, procede con bajas notarizadas previa resolución que emite el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE). Durante el año 2015, la Compañía dio de baja mercaderías por 6.855.

De conformidad al convenio suscrito con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENAE, el control de inventarios que ésta ejerce sobre la Compañía es mediante el mecanismo de inventario en línea en tiempo real, de tal manera que pueden mantener un eficiente control sobre las mismas y efectuar inspecciones en el momento que lo estime pertinente.

## **5 OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre, la empresa registra los siguientes pagos a devengarse:

2015

Crédito tributario Impuesto a la Renta (1)	382.215
Seguros pagados por anticipado (2)	64.804
Arriendo pagado por anticipado (3)	-
Anticipo proveedores	1.975
Banco UBS (4)	49.634
Relacionadas (5)	192.419
IVA Compras (6)	43.074
	<u>734.121</u>

- (1) Corresponde a retenciones de Impuesto a la Renta practicado por las instituciones financieras que acreditan pagos por ventas mediante tarjetas de crédito. La compañía recuperará posteriormente previo reclamo de pago indebido a la autoridad tributaria.
- (2) Corresponde a valores por devengar por primas de seguros de garantías aduaneras y seguros todo riesgo de activos de la Compañía.
- (3) En febrero del año 2013, la Compañía pagó en forma anticipada a Corporación Quiport S.A. el valor de 8.000.000 en concepto de arriendo por 24 meses, los mismos que vencieron a inicios del año de 2015.

El movimiento de la cuenta es el siguiente:

<b>CONCEPTOS:</b>	<b>Arriendo pagado por anticipado</b>
Pago anticipado en febrero de 2013	8.000.000
Valor amortizado durante el año 2013 (a)	-2.915.771
Valor amortizado durante el año 2014 (a)	-4.000.000
Valor amortizado durante el año 2015 (a)	-1.084.229
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>-</u>

(a) La empresa incurre en un gasto adicional por concepto del Impuesto al Valor Agregado – IVA (12%),

- (4) Corresponde a un fondo restringido en el Banco UBS de Suiza, que administra éste para descontarse gastos relacionados con el préstamo que otorgó a la compañía. (ver nota a los estados financieros N° 14).
- (5) Para el año 2015, corresponde a notas de crédito pendientes de recuperar principalmente al proveedor Motta Internacional S.A. por promociones para la venta de mercadería. En el año 2014 Corresponde a una reexportación facturada a la empresa IN BOND GEMA S.A. Bogotá – Colombia. (ver nota a los estados financieros N° 18).

- (6) Corresponde a los valores que tiene la compañía a su favor por concepto de Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en compras locales con tarifa 12% y que serán recuperados posteriormente a la administración tributaria vía reclamo.

## 6 PROPIEDAD Y EQUIPO

La composición del rubro es el siguiente:

<b>Costo:</b>	<b>2015</b>
Mobiliario y equipo	1.013.956
Equipo de cómputo	176.725
Equipo de transporte	32.891
	<u>1.223.572</u>
<b>Depreciación:</b>	
Mobiliario y equipo	232.422
Equipo de cómputo	110.813
Equipo de transporte	14.253
	<u>357.488</u>
Mobiliario y equipo	781.534
Equipo de cómputo	65.912
Equipo de transporte	18.638
	<u>866.084</u>

A continuación se muestra el movimiento del rubro durante los años:

<b>Movimiento año 2015</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Equipo de transporte</b>	<b>Neto</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	793.975	79.362	25.216	898.553
Adiciones	92.661	51.405	-	144.066
(-) Bajas/ventas	-9.464	-23.547	-	-33.011
(+) Depreciación acumulada	1.282	13.541	-	14.823
Gastos por depreciación	-96.920	-54.849	-6.578	-158.347

Saldo al 31 de diciembre de 2015	781.534	65.912	18.638	866.084
----------------------------------	---------	--------	--------	---------

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<b>2015</b>
Derecho de llave (1)	4.238.889
Gastos de organización (2)	120.716
	<u>4.359.605</u>

(1) Corresponde al saldo por devengar del derecho de llave amparado en las cláusulas 2.1.1 y 7.2.1 del Acuerdo firmado entre la Compañía y Corporación Quiport S.A., la Compañía pagó para el inicio de operaciones un total de 5.000.000 más el Impuesto al Valor Agregado - IVA 600.000, por las tarifas de la transacción y de fecha de apertura del nuevo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. La amortización se lo realizará a un plazo de 12 años que es el plazo del contrato suscrito. Por el pago de este concepto, la empresa mantiene la exclusividad de tiendas libres de impuestos en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito - Tababela y espera recibir beneficios económicos en el futuro.

(2) Corresponde al saldo por devengar de gastos de organización. La compañía amortiza en un período de 5 años; el detalle es el siguiente:

Los movimientos de las cuentas son los siguientes:

<u>Conceptos:</u>	<b>Derecho de llave</b>	<b>Gastos de Constitución</b>
Pago inicial febrero 2013	5.600.000	172.961
Pagos adicionales en 2013	-	116.758
Amortización durante el año 2013	-427.778	-53.115
Amortización durante el año 2014	-466.666	-57.944
Amortización durante el año 2015	-466.667	-57.944
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<u>4.238.889</u>	<u>120.716</u>

### 13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>
Mejoras a la propiedad, costo (1)	2.675.810
Amortización acumulada mejoras	<u>-641.490</u>
	2.034.320
Depósitos en garantía	<u>3.400</u>
Total	<u>2.037.720</u>

- (1) Corresponde a mejoras en las instalaciones arrendadas a Corporación Quiport S.A., la amortización se realizará para un período de 12 años que es el tiempo de duración del contrato de concesión; el movimiento de la cuenta es el siguiente:

	<u>2015</u>
Saldo al 31 de diciembre	2.266.230
Adiciones (a)	34.769
Bajas(b)	-55.798
Amortización acumulada	8.876
Gastos por amortización	<u>-219.757</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>2.034.320</u>

- (a) En el año 2015 corresponde a adecuaciones que fueron destinados para la tienda de cosméticos MAC y en el año 2014 corresponde a adecuaciones en el área administrativa 63.788 y en la tienda de salida internacional 3.921.

- (b) Corresponde a bajas de las adecuaciones por el cierre de la tienda de ropa Tommy.

### 14. PRÉSTAMOS BANCARIOS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2015</u>
UBS AG (1)	<u>9.325.904</u>

(1) En febrero de 2013, la Compañía obtuvo un crédito externo de 13.000.000 concedido por el Banco UBS AG de Suiza a un año plazo con vencimiento en febrero del año 2014, este crédito fue renovado a un año con vencimiento en febrero de 2015. Durante el año 2015, la Compañía realizó abonos por un total de 3.750.000 y el saldo de 9.250.000 fue renovado en agosto del año 2015 a un año plazo con vencimiento en agosto del año 2016 a una tasa del 2,29%. Esta renovación se encuentra garantizada por una tercera parte.

## 15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2015</u>
Motta Internacional S.A. (1)	3.751.587
Otros proveedores	241.480
Varios	45.810
	<u>4.038.877</u>

(1) Corresponde a valores por pagar al proveedor Motta Internacional S.A. por mercaderías importadas.

Los vencimientos de los instrumentos financieros son:

<b>Vencimientos:</b>	<u>2015</u>
1-15 días vencido	1.500.384
16-30 días vencido	1.013.180
31-60 días vencido	1.479.448
61-90 días vencido	45.860
Más de 90 días	5
	<u>4.038.877</u>

## 16. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>
Retenciones de Impuesto al Valor agregado – IVA	499
Retenciones de Impuesto a la Renta por Pagar	2.792

3.291

## 17. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>
Beneficios sociales (1)	<u>116.631</u>

(1) Incluye principalmente valores provisionados por Décimo Tercero, Décimo Cuarto sueldos y Vacaciones.

## 18. PARTES RELACIONADAS

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

### (a) Operaciones y saldos con relacionadas

2015

**Operaciones de activo:**

Motta Internacional S.A. (1) 10.109.390

(1) Corresponde a compras de mercancías.

2015

**Operaciones de ingreso:**

IN BOND GEMA S.A. (2) -

(2) Corresponde a una reexportación de mercancías.

2015

**Cuentas por pagar comerciales:**

Motta Internacional S.A. 3.751.587

### (b) Administración superior de la Compañía:

Al 31 de diciembre de 2015 está conformado por las siguientes personas:

**Administración superior:**                      **Cargo:**

José Leonardo Jardim Da Silva      Gerente General  
 Maritza Gabriela Tamayo Caicedo      Gerente Comercial

**(c) Compensación del personal clave de la gerencia:**

La compensación de ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	<u>2015</u>
Remuneraciones del personal ejecutivo clave	<u>192.416</u>

**19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2015</u>
Jubilación patronal	56.536
Desahucio	<u>21.478</u>
	<u>78.014</u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	14.086	1.682	15.768
Costo de los servicios del período			
Corriente	17.677	3.992	21.669
Costo por intereses	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<u>31.763</u>	<u>5.674</u>	<u>37.437</u>
Costo de los servicios del período			
Corriente	18.090	15.335	33.425
Costo por intereses	1.822	300	2.122
Pérdida(Ganancia) actuarial	4.861	169	5.030
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<u>56.536</u>	<u>21.478</u>	<u>78.014</u>

**20. CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es 25.000 dividido en igual número de acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Los accionistas son: Pravidert S.A. de nacionalidad uruguaya con el 99% de acciones y PH Representaciones Cía. Ltda. de nacionalidad ecuatoriana con el 1%.

Al 31 de diciembre de 2015, el patrimonio de la Compañía es negativo; de acuerdo al artículo 361 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital social, la compañía se encuentra en causal de disolución. Para cubrir el déficit del patrimonio, el accionista principal realizará un aporte en efectivo en los próximos meses.

## 21. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. El resultado neto del año 2014 y 2015 es pérdida por lo que no se ha podido constituir esta reserva.

## 22. APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Aportes futura capitalización (1)	130.471	2.592.891

El accionista principal realizó los siguientes aportes: en el año 2013 el valor de 2.592.891 y en el año 2015 el valor de 2.032.000, con estos aportes la Compañía amortizó pérdidas acumuladas al año 2014 por un total de 4.494.420. La administración de la Compañía está consciente que con esta amortización se pierde la posibilidad de amortizar las pérdidas tributarias con utilidades futuras, es decir renuncia al pago de un menor impuesto a la renta por aproximadamente 988.000 calculados a la tasa del 22%

## 23. INGRESOS Y COSTO DE VENTAS

El detalle es el siguiente:

<b>INGRESOS:</b>	<u>2015</u>
Perfumes	6.682.568
Licores	7.772.951
Accesorios	1.555.435
Electrónica	1.082.275
Relojería	1.207.662
Chocolate	763.736
Tabaco	896.912
Productos nacionales	807.561
Juguetes	175.265

<b>INGRESOS:</b>	<b><u>2015</u></b>
Ropa	380.201
En consignación	-
Cámaras	316.540
Casio	109.613
Salud	260.294
Otros	447
	<u>22.011.460</u>
<b>COSTO DE VENTAS:</b>	
Perfumes	3.325.080
Licores	4.232.460
Accesorios	859.988
Electrónica	795.387
Relojería	812.359
Chocolate	441.319
Tabaco	472.330
Productos nacionales	382.170
Juguetes	101.801
Ropa	331.629
En consignación	-
Cámaras	241.173
Casio	63.707
Salud	145.216
Otros	113.419
	<u>12.318.038</u>

#### 24. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administración y venta son los siguientes:

	<b><u>2015</u></b>
<b>Gastos de Administración:</b>	
Remuneraciones	980.408
Beneficios adicionales	277.958
Prestaciones laborales	239.880
Alquileres instalaciones	4.211.466
Alquiler Tienda Tomy	60.198
Arrendamiento bienes muebles	265.264
Bajas de activos fijos	59.397
Depreciaciones mobiliario y equipo	158.347
Amortización mejoras a la propiedad arrendada	219.758
Amortización derecho de llave	466.667
Amortización gastos de organización	57.944

	<u>2015</u>
Comunicaciones	60.359
Gastos de viaje	30.979
Materiales	19.469
Reparaciones	73.705
Impuesto al Valor Agregado IVA y otros impuestos	697.055
Seguros	127.565
Vigilancia	32.260
Servicios profesionales	56.298
Servicios públicos	41.046
Suministros de oficina	31.101
Uniformes del personal	16.175
Provisiones actuariales	39.359
Otros	17.877
	<b>8.240.539</b>

**Gastos de Venta:**

Promoción en ventas	30.230
Gastos de transporte	5.430
Comisiones por tarjetas de crédito	498.761
Tarifa de ingresos brutos, exceso de valor fijo (1)	1.426.263
	<b>1.960.684</b>

(1) Corresponde a comisiones variables por ventas, pagadas a Corporación Quiport S.A. amparadas en el convenio, ver nota a los estados financieros N° 28.1 literal e.

**25. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE**

**a) Conciliación tributaria**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>2015</u>
<b>Pérdida antes de Impuesto a la Renta</b>	688.449
(+) Gastos no deducibles (1)	136.319
Base imponible	-

Tasa legal	<u>22%</u>
Impuesto a la Renta del año	<u>-</u>

(1) Corresponde a pagos locales no respaldados en comprobantes de venta por 90.509 y pagos al exterior no practicado retenciones en la fuente de impuesto a renta por 45.810.

**b) Revisiones fiscales**

La compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

**c) Anticipo de Impuesto a la Renta**

De conformidad al Art. 13 literal b), del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Compañía se acoge a los beneficios de esta Ley considerándose como inversión nueva; según la clasificación de incentivos determinada en el Art. 24 del citado Código, entre otros beneficios, la Compañía está exenta del anticipo de Impuesto a la Renta por cinco (5) años y la exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo, las mismas que vencen en el año 2017.

**d) Pagos a Corporación Quiport S.A. sin retención en la fuente.-**

**ATTENZA DF ECUADOR S.A.**, no realiza retenciones de impuesto a la renta por pagos realizados a Corporación Quiport S.A., por cuanto esta última está exenta del mencionado impuesto, de conformidad a lo estipulado en la Ley de Zonas Francas y a la Resolución de la Sesión Ordinaria N° 07-2011 de fecha 30 de noviembre de 2011 emitido por el Consejo Sectorial de la Producción, cuyo texto dice: “los miembros del Consejo Sectorial de la Producción no presentan observación alguna y resuelven aprobar la petición realizado por la Administradora de la Zona Franca tanto del Aeropuerto Interancional Mariscal Sucre como del Nuevo Aeropuerto Internacional, de ampliar y ratificar las calificaciones de Usuarias de esta Zona Franca, dentro del marco del contrato de construcción y el acuerdo de Alianza Estratégica.”

**26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes establecidas en la resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, emitida por el Servicio de Rentas en mayo del año 2015, las compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia. La Compañía adquirió a partes relacionadas inventarios por 10.109.390 por lo tanto no está obligada a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

## **27. CONTRATOS PRINCIPALES Y RESOLUCIONES**

La Compañía suscribió los siguientes contratos:

### **27.1 Acuerdo para Uso de Espacio en el edificio terminal y operación comercial de almacenes para ventas Duty Free en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito - Tababela**

El 30 de julio de 2012, ATENZA DF ECUADOR S.A. y CORPORACION QUIPORT S.A. celebran el Acuerdo para Uso de Espacio en el Edificio Terminal y Operación Comercial de Almacenes para ventas Duty Free en el nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, los principales aspectos son:

#### **Antecedentes.-**

- a) CORPORACION QUIPORT S.A., es el concesionario exclusivo de una concesión por un plazo de 35 años para la administración, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (AIMS) y para la financiación, diseño, construcción, operación y mantenimiento del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ).
- b) CORPORACION QUIPORT S.A., seleccionó a la empresa ATENZA DF ECUADOR S.A. para construir, adecuar y usar espacio en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito y proporcionar los mejores almacenes “Duty Free” que cumplan con los deseos del público viajero y que proporcionen una amplia gama de productos libres de impuestos.

#### **Principales términos del Acuerdo.-**

- c) **Objeto del Acuerdo.-** QUIPORT pondrá el Espacio Comercial a disposición de ATENZA DF ECUADOR S.A. (Operador Duty Free) para que este último pueda construir la nueva área para salidas internacionales, la losa adicional y el espacio para bodegaje, adecuar el espacio comercial y proporcionar los servicios de conformidad con las estipulaciones del Acuerdo. Según la cláusula 3.4, se otorga a Operador Duty Free el derecho, licencia y privilegio exclusivos para operar la concesión “Duty Free” en el Espacio Comercial 24 horas al día, 7 días a la semana.

El Espacio Comercial significa, colectivamente el espacio para salidas internacionales, el espacio para llegadas internacionales, el espacio de bodegaje en el nivel de servicio y el espacio para bodegaje, así como toda la infraestructura relacionada en el espacio comercial entregada por Corporación Quiport S.A. a Operador Duty Free en la fecha de transferencia.

- d) Plazo.-** El presente acuerdo tiene una duración de 12 años a partir de la fecha de apertura del nuevo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (febrero de 2013 a febrero de 2025).
- e) Tarifas.-** ATENZA DF ECUADOR S.A., deberá pagar lo siguiente:
- **Tarifa de la Transacción.-** Según cláusula 2.1.1., dentro de los 10 días posteriores a la fecha del Acuerdo (30 de julio de 2012), la Compañía deberá pagar a Corporación Quiport S.A. 2.500.000.
  - **Tarifa para la fecha de Apertura del Aeropuerto.-** Según cláusula 7.2.1, la Empresa pagará a Quiport 2.500.000
  - **Tarifa de Arriendo por Adelantado.-** Según cláusula 7.2.2, después de la fecha de apertura del nuevo Aeropuerto, la Compañía deberá pagar 8.000.000, valor que será devengado en un período de 24 meses contados a partir de la apertura del Nuevo Aeropuerto. Posterior a este vencimiento la Compañía debe pagar la tarifa mensual de arriendo de 333.333,33 o en su defecto la tarifa mensual de ingresos brutos, el que resultare mayor.
  - **Tarifa Mensual de Arriendo por Espacio Adicional y Espacio de Bodegaje.-** Según cláusulas: 7.1.4, 7.2.9, 2.1.2, 4.1.10, la Compañía debe pagar un arriendo mensual al siguiente mes al de amortización de la losa adicional, el valor a pagar en forma mensual es 50.000 conforme lo determina la Parte C del Apéndice A del anexo al Acuerdo. A partir de febrero de 2015, el valor a pagar es 23.287 según consta en la primera adenda al contrato antes mencionado.
  - **Tarifa Mensual de Ingresos Brutos.-** Según cláusula 7.2.4, la Empresa deberá pagar esta tarifa si ésta es superior a la Tarifa Mensual de Arriendo del mes calendario precedente o parte del mismo, la forma de cálculo se encuentra en la Parte B del Apéndice A.
  - **Pago por Electricidad.-** La Empresa reembolsará a Corporación Quiport S.A. el proporcional de energía consumida de conformidad a metros cuadrados de locales y oficinas que utiliza.

- **Pago por manejo de desperdicios.-** La Empresa pagará a Corporación Quiport S.A. la cantidad de 130 mensuales por manejo de desperdicios, este valor está sujeto a aumentos periódicos a discreción de este último.
- **Ajustes de Tarifas por el Índice de Precios al Consumidor IPC del Ecuador.-** Conforme lo estipula la Parte D del Apéndice A adjunto al Contrato, establece que la Tarifa Mensual de Arriendo y la Tarifa Mensual de Arriendo por el Espacio Adicional y el Espacio de Bodegaje serán reajustados automáticamente de conformidad con el Índice de Precios al Consumidor IPC del Ecuador el primero de enero de cada año, comenzando en 2014; no se hará ningún ajuste de lo señalado anteriormente, si el factor pertinente de ajuste del IPC del Ecuador es negativo.
- f) **Construcción y adecuación.- ATENZA DF ECUADOR S.A.,** será responsable a su propio costo y riesgo, de la construcción de la nueva área para salidas internacionales, la losa adicional y el espacio de bodegaje y la adecuación del espacio comercial.
- g) **Áreas de Uso de Espacio Comercial.-** De conformidad a la resolución N° SENAE-SAR-2013-0042-RE del 20 de mayo de 2013, las siguientes áreas están autorizadas para ser utilizadas por la Compañía:

<u>USO DE ESPACIO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>ÁREA (*)</u>
Bodega	0	108
Bodega	0	67
Oficina	1	139
Área salida internacional	2	228
Área arribo internacional	1	266
		808

(\*) Expresado en metros cuadrados.

## **27.2 Contrato de operación comercial para tienda duty free (Tommy Hilfiger) en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito**

El 22 de enero de 2014, Corporación Quiport S.A. y ATENZA DF ECUADOR S.A. celebran el contrato, mediante la cual la primera da en concesión un espacio de 38 metros cuadrados ubicada en el área de Pre Embarque del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre para que el Operador Duty Free (ATTENZA DF ECUADOR S.A.) pueda vender productos de la marca Tommy Hilfiger y sus submarcas. El plazo de este contrato entrará en vigencia el 1 de noviembre de 2013 hasta el 31 de enero de 2025.

El precio a pagar será el que resultare mayor entre aplicar la tarifa fija y la tarifa variable. La tarifa fija mensual es de 7.500 y estará sujeta a un ajuste

anual con respecto a los índices de precios del consumidor del Ecuador; sin embargo, no habrá ajuste si el índice antes indicado es negativo. La tarifa variable es el 15% de las ventas netas mensuales del mes vencido.

En el año 2015, esta tienda de ropa fue reemplazada por la tienda de maquillaje.

### **27.3 Resolución emitida por el Servicio de Aduana del Ecuador N°. SENAE-SAR-2013-0006-RE de fecha 17 de enero de 2013**

Mediante Resolución SENAE-SAR-2013-0006-RE de fecha 17 de enero de 2013, emitida por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, autoriza a la Empresa operar como Almacén Libre por el lapso de cinco (5) años para el almacenamiento y venta de mercancías nacionales o extranjeras a pasajeros que salgan del país o ingresen del extranjero, a través del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre - Tababela de la ciudad de Quito, sin el pago de tributos al comercio exterior, de conformidad con lo establecido en el Art. 158 del Código de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

### **27.4 Contrato de cesión de uso de espacios para publicidad**

En octubre de 2013, Corporación Quiport S.A. y ATENZA DF ECUADOR S.A. celebran el contrato, mediante el cual la primera da en concesión varios espacios publicitarios ubicada antes del área de Migración de arribos del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. El plazo de este contrato vence a finales del año 2014, pudiendo ser renovado .

## **28. GARANTÍAS**

### **29.1 Garantía a favor de Corporación Quiport S.A.**

La Compañía mantiene una garantía por 10.000.000 emitida por Seguros Equinoccial S.A. a favor de Corporación Quiport S.A., por el período cuya vigencia es del 6 de marzo de 2015 con vencimiento el 19 de febrero de 2016 que avala el cumplimiento de las obligaciones con esa Corporación.

### **29.2 Garantía a favor del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SENAE**

La Compañía contrató las siguientes pólizas de seguro a favor del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SENAE, que garantizan el pago de tributos y el cumplimiento de las formalidades derivadas del régimen de almacén libre:

### AÑOS 2015-2016:

<u>FECHA VIGENCIA:</u>	<u>ASEGURADORA</u>	<u>POLIZA N°</u>	<u>VALOR ASEGURADO</u>
05-ago-2015 a 05-ago-2016	Confianza	GA-0065318	1.000.000
05-ago-2015 a 05-ago-2016	Confianza	GA-0069215	1.600.000
05-ago-2015 a 05-ago-2016	Confianza	GA-0062854	900.000
05-ago-2015 a 05-ago-2016	Confianza	GA-0062952	1.000.000
05-ago-2015 a 05-ago-2016	Confianza	GA-0063472	500.000
05-ago-2015 a 05-ago-2016	Confianza	GA-0063810	500.000
05-ago-2015 a 05-ago-2016	Confianza	GA-0066148	1.000.000
05-ago-2015 a 05-ago-2016	Confianza	GA-0064204	500.000
			<u>7.000.000</u>

### 29. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los períodos terminados al 31 de diciembre (número de empleados):

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gerentes	2	3
Profesionales y técnicos	18	20
Trabajadores y otros	125	177
	<u>145</u>	<u>200</u>